

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0005-2021

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2021-0005
PARA ADQUISICION DE NEUMATICOS.

En fecha (26) de Marzo del año 2021, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2021-0005**, para la **“Adquisición de neumáticos para vehículos”**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012.

Visto: El Manual de Procedimientos de Compras Menores.

Visto: Los requerimientos Nos. **INT-MEM-2021-304, 306 y 188**, de fechas 14 y 11 de enero del año 2021, emitidos por el Departamento de transportación.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2021-0005**.

Vista: La Certificación de existencia de fondos No. **372**.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2021-0005**, las cuales corresponden a las siguientes empresas:

OFERENTES	RNC	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL DE ITEMS OFERTADO	TOTAL DE ITEMS ADJUDICADOS
Arias Motors S.A.	101038561	RD\$227,495.83	RD\$227,495.83	3	3
Distribuidora de Repuestos del Caribe, SRL	130556024	RD\$275,176.00		3	
Hyl, S.A.	101148691	RD\$274,814.65		3	
Centro de Gomas la Fuente, SRL.	102341559	RD\$230,400.00		3	
Marotac Comercial,SRL	131371019	RD\$242,112.40		3	
Nedecorp Investment,SRL.	131794912	RD\$189,932.80		2	
Servicentro Marmolejos Rosario, SRL.	130187118	RD\$330,046.05		3	

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente:” La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que, si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y sea considerada conveniente a los intereses de la Institución.

Considerando: Que en fecha 08/03/2021, siendo las 11:59 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 11/03/2021, siendo las 11:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: Que de la evaluación de las ofertas que cumplen con lo requerido se determinó que:

- a) **Arias Motors, S. A.** cumple con la calidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

ENERGÍA Y MINAS

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente, para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, la idoneidad del oferente, y el precio ofertado”. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base a la calidad del servicio.

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de Neumáticos**”, a la Razón Arias Motors, S.A. por un monto de **Doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con 83 /100 (RD\$227,495.83)**.



Wanda Contreras
Director Administrativo y Financiero



Apolinar Duran Mejía
Encargado de Transportación



Jennifer Santana Torres
Enc. Compras y Contrataciones